



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/911/2026, de 11 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expedientes número 16 y 17/2026).

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.

- Puesto número RPT 49372, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Salud Digital e Infraestructuras se amortiza, la amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 413.2 Servicios de Atención al Usuario.

Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo:

- Número RPT: 115224.
 - Denominación: Asesor/a Técnico/a.
 - Subgrupo: A1/A2.
 - Nivel: 26.
 - Complemento específico: B.
 - Tipo: S.



- Forma de provisión: CO.
- Administración Pública: AP0. Clase especialidad: 200111-200113-200228-201111-201113-201228.
- Áreas funcionales: 250-220.
- Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión y coordinación de tecnologías de la información y herramientas digitales.
- Situación del puesto: VD.
- Observaciones: Teletrabajo.
- Centro de destino: Dirección General de Salud Digital e Infraestructuras.

Este puesto se dota en el programa económico 413.2 “Servicios de Atención al Usuario” y se financia con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 del mismo programa.

- Puesto número RPT 67973, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Salud Mental, se añaden las clases de especialidad 200111 y 201111.
- Puesto número RPT 103888, Jefe/a de Servicio de Planificación Estratégica y de Salud Mental, adscrito a la Dirección General de Salud Mental, se añade la clase de especialidad 200111.

Segundo.- La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 11 de junio de 2026.

El Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR